

PLAN DE TRABAJO

2017



PLAN DE TRABAJO

2017

# PLAN DE TRABAJO



2017

## INDICE

1. Introducción
2. Misión y Visión.
3. Consejo Directivo, Miembros y Funciones.
4. Eventos y Actividades.
5. Objetivos
6. Análisis de Factores Internos.

## PLAN DE TRABAJO



2017

### 1.Introduccion

#### ACERCA DE NOSOTROS

El 4 de junio se constituyó la Fundación Jaff por la Educación, con el propósito de contribuir al desarrollo de México. Somos una asociación civil sin fines de lucro, sin ningún interés político ni religioso.

Buscamos impulsar el talento mexicano y así generar oportunidades de desarrollo en beneficio de la población más vulnerable. La educación es parte fundamental del desarrollo de cualquier país; los niños y jóvenes de ahora en unos años constituirán la fuerza laboral que sostendrá la economía de México.

Es por ello que buscamos promover una educación que los convierta en personas competitivas, para que no sean marginados en el ámbito laboral.

También, entre nuestros objetivos destaca promover el intercambio académico, apoyar convenios de colaboración con otros países y formar una amplia red académica para el desarrollo de México, mediante acciones que brinden nuevas y mejores oportunidades a nuevos talentos.

En la Fundación Jaff por la Educación queremos ayudar a cambiar el rumbo de la educación en México; tenemos la misión de fomentar acciones que contribuyan a la mejora de este gran proyecto. Una de nuestras propuestas aspira a que en un futuro no muy lejano, el inglés sea una lengua que se enseñe en todo el país a niños, jóvenes y adultos.

## PLAN DE TRABAJO



2017

### 2. Misión, Visión

#### MISIÓN

Apoyar, fomentar, crear, diseñar y desarrollar la gestión de programas, mecanismos, propuestas y proyectos que permitan contribuir e incidir en la mejora de la educación para los mexicanos; en todos sus niveles, estratos sociales y lugares geográficos. Además, impulsar la educación de forma integral, considerando que, de acuerdo a los tiempos actuales, la globalización representa un eje fundamental para el crecimiento de cualquier sociedad, es por ello que en la Fundación Jaff por la Educación implementamos acciones de impacto internacional.

#### VISIÓN

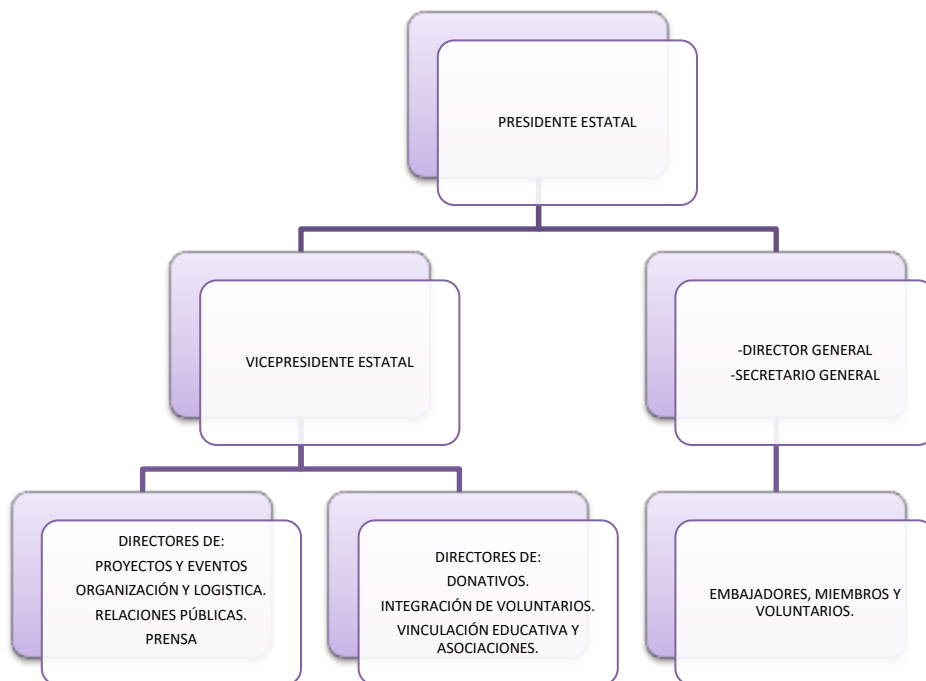
Ser la institución por medio de la cual, las futuras generaciones de mexicanos y de cualquier parte del mundo, puedan acceder a nuevas oportunidades educativas para su éxito profesional, con fundamento en el establecimiento y ejecución de acciones que detonen el desarrollo educativo de manera eficiente; lo que nos permitirá fungir como la fundación de mayor liderazgo en su segmento, favoreciendo al mismo tiempo el crecimiento profesional y personal de todos quienes la conformamos.



2017

### 3. Consejo Directivo, Funciones y Miembros.

#### Consejo Directivo.



#### Funciones.

El Consejo Directivo resulta de suma importancia para cada una de las fundaciones Jaff, ya que sus integrantes desempeñan una gran labor.

**PRESIDENTE ESTATAL.-** Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la fundación ante toda clase de personas, autoridades y

## PLAN DE TRABAJO



2017

entidades públicas y privadas; convocará las reuniones ordinarias y extraordinarias del Patronato y fijará el orden del día, las presidirá, dirigirá sus debates y en su caso ejecutará los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

**VICEPRESIDENTE ESTATAL.-** Corresponde al Vicepresidente realizar las funciones del Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, pudiendo actuar también en representación de la Fundación en aquellos supuestos en que así se determine por acuerdo del Patronato.

**DIRECTOR GENERAL.-** Son funciones del Director de la Fundación:

- a. La preparación y propuesta de los acuerdos del Consejo Directivo.
- b. Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo.
- c. Realizar los pagos en ejecución del presupuesto de la Fundación.
- d. La firma por delegación del Presidente de los contratos y documentos de la Fundación en general.
- e. La dirección del personal y de los servicios administrativos y económicos de la Fundación.
- f. En general, el impulso de todas las actividades de la Fundación.

**SECRETARIO GENERAL.-** Son funciones del Secretario la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquellas que expresamente se deleguen.

**DIRECTOR DE PROYECTOS Y EVENTOS.-** Corresponde al director de proyectos y eventos tomar las metas del proyecto como metas propias y utilizar sus habilidades y experiencia para inspirar en el equipo del proyecto un sentido de propósito compartido. Asumirán las responsabilidades del proyecto; manejarán las situaciones políticas complicadas que se presentan en el proyecto; decidirá que

## PLAN DE TRABAJO



2017

eventos son de importancia para la fundación, concretando los mismos y calendarizando las fechas en que se llevaran a cabo.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA.-** Corresponde aplicar los métodos y medios idóneos para implementar en la organización, planificación, flujo y gestión de cualquier emprendimiento o servicio. Será el puente que une un producto y mercado, por lo que el éxito de un proyecto dependerá, en gran medida, de una buena estrategia logística, es decir, de un puente fuerte y sólido. Colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas, de manera de generar la mayor rentabilidad, en una ecuación ideal de mejor servicio, costo y calidad. Para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos.

**DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS.-** Deberá promover o prestigiar la imagen pública de la fundación mediante el trato personal con diferentes personas o entidades. Llevará a cabo acciones de comunicación estratégica coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo, que tienen como principal objetivo fortalecer los vínculos con los distintos públicos, escuchándolos, informándolos y persuadiéndolos para lograr consenso, fidelidad y apoyo de los mismos en acciones presentes y futuras de la fundación.

### **DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS.-**

Son sus funciones.-

- Planificar, organizar y coordinar las actividades de recolección de información.
- Planificar, coordinar y supervisar la publicación de los órganos informativos internos.
- Organizar y diseñar estrategias periodísticas.

## PLAN DE TRABAJO



2017

- Coordinar y dirigir todas las pautas periodísticas de las distintas actividades que se realizan en la fundación.
- Supervisar y coordinar campañas de promoción y difusión de las actividades de la fundación.
- Coordinar los archivos de prensa y fotografía periodística de la fundación.
- Coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo, relacionado con los reportajes, entrevistas, documentales u otros.
- Coordina los servicios fotográficos.
- Obtiene información a través de ruedas de prensas, entrevistas y encuestas a personas relacionadas con los hechos y/o acontecimientos que constituyen noticias.

**DIRECTOR DE DONATIVOS.-** Será el encargado de llevar un control exhaustivo de todos y cada uno de los donativos que se hagan a la fundación, dando cuenta de ellos al presidente de la fundación; realizará tablas periódicas en las que se describirán con perfección los donativos.

**DIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE VOLUNTARIOS.-** Realizará la integración y organización de los voluntarios de la fundación, encaminándolos a realizar las actividades que sean necesarias en beneficio de la Fundación.

**DIRECTOR DE VINCULACIÓN EDUCATIVA Y ASOCIACIONES.-** Promoverá y atenderá los convenios de colaboración para crear y fortalecer vínculos de intercambio académico que complementen y contribuyan el cumplimiento de la labor educativa de la Fundación. Apoyará mediante la vinculación con instituciones del sector público y privado y demás organismos de la sociedad, acciones de investigación que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en educación básica. Analizar, determinar y apoyar la implementación de concursos, convocatorias y demás eventos que a nivel nacional y estatal se



## PLAN DE TRABAJO



2017

apliquen y se promuevan entre los educandos y maestros y así, coadyuven al logro de las políticas y propósitos educativos.

**EMBAJADOR.-** Corresponde representar a la Fundación Jaff ante otro país y organización internacional, atenderá los asuntos de interés estatal entre el país representado y ante el país acreditante.

**MIEMBRO.-** Todos los miembros integrantes de la Fundación deberán participar activamente en las actividades que se lleven a cabo dentro y fuera la misma.

**VOLUNTARIO.-** Realizarán acciones solidarias y altruistas sin recibir remuneración alguna, apoyando a la Fundación Jaff.

### 4. Eventos y Actividades.

La Fundación Jaff por la Educación fue creada el 4 de junio de 2013. Ha llevado a cabo treinta y un actividades: reparto de juguetes a niños de colonias populares de la Ciudad de México, en abril de 2013; convivencia con motivo del Día de las Madres en mayo de 2013; inauguración de las oficinas de su fundación en la Ciudad de México, en junio de 2013; campaña de publicidad con 150 espectaculares en 13 estados de la República Mexicana y 70 más en la Ciudad de México para promocionar el idioma inglés para todos los niños, en septiembre de 2013; evento inaugural en beneficio de asociaciones en contra del cáncer de mama, en octubre de 2013; carrera de siete kilómetros dentro de las actividades del festival Sabor es Morelos en beneficio de asociaciones en contra del cáncer de mama, en octubre de 2013; entrega de despensas como ayuda a los damnificados por los huracanes *Ingrid* y *Manuel*, en octubre de 2013; impartición de una plática

## PLAN DE TRABAJO



2017

en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Cuernavaca, Morelos, en noviembre de 2013; apoyo a nuevos emprendedores en abril de 2014; la Inauguración de Fundación Jaff por la Educación en San Luis Potosí en junio de 2014; entrega de balones en apoyo a impulsar deporte en la Ciudad de México en junio de 2014; apoyo al deporte con la participación del equipo de Fundación Jaff en la “Copa Revolucionaria 2014” en San Luis Potosí; la inauguración de la 4ta sede de la Fundación Jaff por la Educación en Tijuana, Baja California; la donación de libros para aprender inglés a la Casa del Migrante en Tecate, Baja California; la entrega de 10 Becas “Taller de Conducción Televisiva” en San Luis Potosí; entrega del “Manual básico para aprender inglés” en Baja California; la participación de la Fundación Jaff por la Educación en la Feria Mágica de Tecate; la donación de mil pantalones a hermanos migrantes “Dona un pantalón” en San Luis Potosí, México; la participación en la celebración del “Día Internacional de la Juventud” apoyando con la reforestación de un centro comunitario en la delegación Playas de Tijuana, en Tijuana, Baja California, México; la donación de 12 becas para el taller “Expresión Oral”, apoyando a jóvenes en su preparación profesional en San Luis Potosí, México; becamos a 8 Jóvenes con el 50% para su Taller de Locución en Fundación Jaff San Luis Potosí; y la donación de calzado a niños de una escuela de bajos recursos en el evento “Zapatón por la Educación” en Tijuana, Baja California, México.

### 5. Objetivos.

La Fundación Jaff tiene como principales objetivos:

-Contribuir para la creación de un entorno económico, social y espiritual favorable para el desarrollo de los mexicanos, a través del impulso educativo, atendiendo a las necesidades de cada Entidad Federativa.

## PLAN DE TRABAJO



2017

- Acaparar una atención especial y prestar un apoyo concreto legal, social, material y moral a niños, adolescentes y adultos que no cuenten con una educación básica.
- Implementar el inglés en todas las escuelas para que los niños cuenten con un nivel básico de este idioma, a efecto de que con posterioridad cuenten con mayores oportunidades de trabajo, y sean más competitivos en el ámbito profesional.
- Realizar una campaña de comunicación, dirigida a los principales grupos de interés relacionados con la Fundación.
- Lograr la estabilidad económica de la Fundación y establecer lazos duraderos con las entidades financiadoras, cumpliendo con sus requerimientos y demostrando el buen uso que hace de sus recursos.
- Canalizar las donaciones obtenidas hacia los fines de interés social de la Fundación.
- Solicitar subvenciones públicas y privadas.
- Llevar a cabo planes estratégicos que permitan la adecuada materialización de los objetivos de la Fundación Jaff.

### 6. Análisis de los factores internos:

#### Debilidades

- Reciente creación.
- Financiación condicionada a subvenciones públicas y privadas, así como a donaciones.

## PLAN DE TRABAJO



2017

### **Fortalezas**

- Proximidad y visibilidad de las acciones de la Fundación, relacionado con las acciones de responsabilidad social.

Análisis de los factores externos:

### **Amenazas**

- Crisis económica, que puede suponer una limitación para la obtención de subvenciones y donaciones.

- Competencia con otras entidades.

- Inestabilidad de las políticas sociales.

### **Oportunidades**

- Nueva legislación y organismos públicos relacionados con la educación.

- Posibles alianzas estratégicas.

- Compromisos anunciados por la administración, para el cumplimiento de la legislación en materia de educación.